

**SECRETARÍA EJECUTIVA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS**



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Dirección Administrativa Financiera
Del 01 de Enero de 2026 al 30 de Junio de 2026
CAI 00003



GUATEMALA, 22 de Septiembre de 2026

Guatemala, 22 de Septiembre de 2026

Licenciado:

Hugo Saravia Meda

SECRETARÍA EJECUTIVA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE
DROGAS

Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-003-2026, emitido con fecha 01-07-2026, hago de su conocimiento el informe de auditoría interna, se actúo de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.



Mirta Rosa Pérez Hernández
Auditor, Coordinador, Supervisor



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	4
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	5
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos la Institución del Estado de Guatemala encargada de la coordinación, ejecución de políticas e investigación científica para reducir la demanda del uso, abuso y consumo de drogas a través de la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción en beneficio de la población guatemalteca.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos como la Institución del Estado de Guatemala que aborda de forma integral el tema de las adicciones y drogas, a través de la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción de la persona.

2. FUNDAMENTO LEGAL

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas – SECCATID-, institución del sector público guatemalteco, adscrita a la Vicepresidencia de la República de Guatemala, creada mediante Acuerdo Gubernativo Número 143-94 de fecha 13 de abril de 1994.

Nombramiento(s)
No. 0003-2026

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Ejecución de gastos conforme normativa que regula a la institución.

4.2 ESPECÍFICOS

- Evaluar el control interno.
- Seguimiento a las metas físicas y financieras.
- Cumplimiento de objetivos institucionales.
- Documentación adecuada que respalde la ejecución financiera.

5. ALCANCE

Evaluar la ejecución presupuestaria del 01 de enero al 30 de junio de 2026.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Ejecución Presupuestaria Dirección Administrativa Financiera	181	SI	179	

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

Se implemento las siguientes estrategias en la realización del trabajo de la auditoría:

1. Conocimiento de evaluación de riesgos.
2. Matriz de evaluación de riesgos.
3. Cuestionario de control interno.
4. Programa de auditoría.
5. Memorando de auditoría.
6. Revisión y recomendaciones oportunas en la revisión de documentación que respalda el registro de ingreso y egreso de bienes o materiales.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Los procedimientos de la Auditoría de Cumplimiento y Financiera se realizaron conforme a la Normativa de Auditoria Gubernamental, Normas Gubernamentales aplicables a las Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas; durante el desarrollo de la auditoría se observaron debilidades las cuales se notificaron al responsable de la dirección, para fortalecer e implementar los controles en las operaciones administrativas de los registros de la ejecución presupuestaria.

El acumulado de ejecución presupuestaria de enero a junio de 2026. se validó que se ejecutó Q.4,606,739.32, documentado con 181 Comprobantes Únicos de Registro -CUR-; del cual se audito Q.4,588,858.05, siendo el 99%. Se aplico procedimientos conforme al programa de trabajo, en base al análisis y el resultado del trabajo realizado, validando que lo recursos fueron ejecutados adecuadamente en cumplimiento a metas físicas y financieras de la Secretaría para el ejercicio fiscal 2026.

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que ameriten ser mencionados como hallazgos.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
Mirta Rosa Pérez Hernández
Auditor, Coordinador, Supervisor



ANEXO

INFORMACIÓN EXAMINADA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



ANEXO I INFORMACIÓN EXAMINADA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

1) ESTADO DE LIQUIDACIÓN O ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

1.1) Ingresos

La Secretaría, en sus operaciones no recibió Ingresos Propios.

1.2) Egresos

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID- adscrita a la Vicepresidencia de la República de Guatemala, mediante Decreto número 36-2024, el Congreso de la República de Guatemala, decreta la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, vigente para el 2026 en el artículo 6 aprueban el presupuesto de egresos por el monto de Q. 10,000,000.00.

Transferencias: Mediante el Acuerdo Gubernativo Número 19-2026 del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha 27 de febrero de 2026 y Oficio 61 del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha 10 de febrero de 2026 la Secretaría recibió una transferencia presupuestaria de Q.2,000.000.00; obteniendo un presupuesto vigente al 30 de junio de 2026 de Q.12,000,000.00.

Modificaciones: Mediante resoluciones la máxima autoridad aprobó las Modificaciones Presupuestarias Financieras y Físicas, mismas que no inciden en la variación de las metas del Programa 36 Educación Para la Prevención y Tratamiento al Consumo De Drogas.

Fondo Rotativo: Mediante Resolución Ministerial Número 364 del Ministerio de Finanzas Públicas del 29 de diciembre de 2022, resuelve la incorporación al Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional -TCI- a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas; Resolución FRCT-18-2026 del trece de enero de dos mil veintiséis de la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas, resuelve autorizar el Fondo Rotativo Institucional con TCI para la SECCATID por un monto de Q.40,000.00.

La distribución del Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional -TCI- y Constitución del Fondo Rotativo Interno de la SECCATID por la cantidad de Q.40,000.00, por medio de Resolución Número 01-2026 del quince de enero de dos mil veintiséis la máxima autoridad





aprobó Q. 25,000.00 para el Fondo Rotativo Interno el cual se opera mediante Tarjeta de Compras Institucional -TCI- y Q.15,000.00 para el Fondo de Caja Chica se opera mediante disponibilidad de efectivo, considerando los gastos de menor cuantía sobre los renglones presupuestarios vigentes asignados a la institución.

Se realizaron arquezos de Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional -TCI-, a los encargados de administras los fondos.

Ejecutándose del 01 de enero al 30 de junio de 2026 a través del Programa específico 36 Educación para la Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas, el valor de Q.4,606,739.32. El cual se desglosa de la siguiente manera:

a) Ejecución Presupuestaria de Egresos
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
Por Grupo de Gasto
Expresado en Quetzales

Grupo de Gasto		Ejecución de Presupuesto		
		Vigente	Devengado	Saldo por Devengar
EGRESOS				
00	Servicios Personales	8,866,326.00	3,587,635.20	5,278,690.80
100	Servicios No Personales	1,182,825.00	402,397.74	780,427.26
200	Materiales y Suministros	1,196,881.00	256,756.33	940,124.67
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	274,000.00	35,550.00	238,450.00
400	Transferencias Corrientes	165,500.00	9,932.42	155,567.58
900	Asistencias Globales	314,468.00	314,467.63	0.37
Total		12,000,000.00	4,606,739.32	7,393,260.68

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN, datos del año 2026, la revisión de los expedientes que respalda los gastos por medio de Comprobante Único de Registro -CUR-. documentación complementaria; se encuentra de manera adecuada y ordenada en resguardo de la Dirección Administrativa Financiera.





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



b) **Ejecución Presupuestaria de Egresos**
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
Por Renglón Presupuestario
Expresado en Quetzales

Renglón	Descripción	Ejecución de Presupuesto		
		Vigente	Devengado	Saldo por
011	Personal permanente	1,946,856.00	944,531.90	1,002,324.10
012	Complemento personal al salario del personal permanente	219,600.00	110,800.00	108,800.00
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	81,000.00	38,489.34	42,510.66
015	Complementos específicos al personal permanente	1,524,252.00	735,486.63	788,765.37
029	Otras remuneraciones de personal temporal	4,188,200.00	1,460,533.29	2,727,666.71
063	Gastos de representación en el interior	288,000.00	144,000.00	144,000.00
071	Aguiñaldo	305,809.00	144,971.68	160,837.32
072	Bonificación anual (bono 14)	305,809.00	8,745.42	297,063.58
073	Bono vacacional	6,800.00	76.94	6,723.06
111	Energía eléctrica	66,000.00	27,167.20	38,832.80
112	Agua	92,600.00	50,303.72	42,296.28
113	Telefonía	137,500.00	48,804.58	88,695.42
114	Correos y telégrafos	3,700.00	289.00	3,411.00
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	9,000.00	2,500.00	6,500.00
116	Servicios de lavandería	5,000.00	1,830.00	3,170.00
121	Divulgación e información	51,000.00	14,840.00	36,160.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	69,300.00	1,790.00	67,510.00
131	Viáticos en el exterior	74,000.00	16,861.50	57,138.50
133	Viáticos en el interior	135,200.00	53,156.41	82,043.59
136	Reconocimiento de gastos	125,400.00	40,383.98	85,016.02
141	Transporte de personas	69,000.00	39,204.00	29,796.00
142	Fletes	21,700.00	-	21,700.00
151	Arrendamiento de edificios y locales	60,000.00	24,000.00	36,000.00
155	Arrendamiento de medios de transporte	20,000.00	-	20,000.00
158	Derechos de bienes intangibles	94,250.00	49,326.00	44,924.00
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	2,000.00	-	2,000.00
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	44,125.00	7,070.00	37,055.00
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	2,000.00	-	2,000.00
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	6,000.00	1,050.00	4,950.00
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	8,300.00	-	8,300.00
171	Mantenimiento y reparación de edificios	20,000.00	4,894.99	15,105.01
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	11,900.00	-	11,900.00
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	14,750.00	9,511.36	5,238.64
195	Impuestos, derechos y tasas	2,300.00	-	2,300.00
196	Servicios de atención y protocolo	5,000.00	2,935.00	2,065.00
199	Otros servicios	32,800.00	6,480.00	26,320.00
211	Alimentos para personas	242,565.00	70,650.18	171,914.82
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	13,750.00	1,399.50	12,350.50
231	Hilados y telas	5,000.00	-	5,000.00
232	Acabados textiles	10,365.00	1,000.20	9,364.80
233	Prendas de vestir	45,207.00	1,045.00	44,162.00
239	Otros textiles y vestuario	25,200.00	375.00	24,825.00
241	Papel de escritorio	59,800.00	6,625.00	53,175.00
242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	23,950.00	47.00	23,903.00
243	Productos de papel o cartón	87,850.00	9,840.15	78,009.85
244	Productos de artes gráficas	37,306.00	23,875.50	13,430.50
245	Libros, revistas y periódicos	4,800.00	795.00	4,005.00
253	Llantas y neumáticos	8,600.00	-	8,600.00
261	Elementos y compuestos químicos	7,770.00	773.10	6,996.90
262	Combustibles y lubricantes	145,090.00	37,690.00	107,400.00
264	Insecticidas, fumigantes y similares	6,450.00	780.00	5,670.00
267	Tintes, pinturas y colorantes	70,290.00	32,310.40	37,979.60
268	Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.	63,625.00	7,743.56	55,881.44
269	Otros productos químicos y conexos	11,508.00	230.00	11,278.00
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	1,500.00	1,200.00	300.00
283	Productos de metal y sus aleaciones	15,971.00	165.95	15,805.05
284	Estructuras metálicas acabadas	8,000.00	6,860.00	1,140.00
286	Herramientas menores	3,092.00	270.05	2,821.95
289	Otros productos metálicos	10,000.00	104.40	9,895.60
291	Útiles de oficina	86,484.00	19,024.00	67,460.00
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	47,955.00	13,731.63	34,223.37
293	Útiles educacionales y culturales	1,200.00	-	1,200.00
294	Útiles deportivos y recreativos	80,250.00	1,471.00	78,779.00
295	Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud	2,450.00	68.75	2,381.25
296	Útiles de cocina y comedor	3,600.00	45.00	3,555.00
297	Materiales, productos y accs. Eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	6,688.00	3,536.00	3,152.00
298	Accesorios y repuestos en general	45,000.00	13,699.50	31,300.50
299	Otros materiales y suministros	15,565.00	1,400.46	14,164.54
322	Mobiliario y equipo de oficina	67,000.00	14,505.00	52,495.00
328	Equipo de cómputo	195,000.00	16,415.00	178,585.00
329	Otras maquinarias y equipos	12,000.00	4,630.00	7,370.00
415	Vacaciones pagadas por retiro	10,500.00	9,932.42	567.58
473	Transferencias a organismos regionales	155,000.00	-	155,000.00
913	Sentencias judiciales	314,468.00	314,467.63	0.37
Total		12,000,000.00	4,606,739.32	7,393,260.68

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN, datos del año 2026.





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



c) Ejecución Presupuestaria de Egresos
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
Por Grupo de Gasto y Fuente de Financiamiento
Expresado en Quetzales

		Devengado por Fuente de Financiamiento		
Grupo de Gasto	Descripción	Fuente 11	Fuente 12	Total
EGRESOS				
00	Servicios Personales	3,587,635.20		3,587,635.20
100	Servicios No Personales	256,965.83	145,431.91	402,397.74
200	Materiales y Suministros	188,245.98	68,510.35	256,756.33
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	23,300.00	12,250.00	35,550.00
400	Transferencias Corrientes	-	9,932.42	9,932.42
900	Asistencias Globales		314,467.63	314,467.63
Total		4,056,147.01	550,592.31	4,606,739.32

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN, datos del año 2026.

1.3) Ejecución Física

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID-, a través de sus Direcciones sustantivas ejecuto las siguientes metas físicas:

Ejecución Física
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
Producto y Subproducto

Descripción	Unidad de Medida	Meta Física		
		Vigente	Ejecutado	Por Ejecutar
Dirección y coordinación	Documento	12	6	6
Personas sensibilizadas en la prevención al consumo de drogas	Persona	33,000	13,879	19,121
Personas reciben asistencia técnica para la prevención al consumo de drogas	Persona	3,000	1,806	1,194
Campañas de prevención al consumo de drogas para beneficio de personas	Evento	1,320	140	1,180
Asistencias para drogodependientes atendidos para la disminución del consumo de drogas	Persona	11,000	2,879	8,121
Drogodependientes reciben talleres de terapia ocupacional para la disminución del consumo de drogas	Persona	230	94	136
Drogodependientes reciben terapias grupales y familiares para la disminución del consumo de drogas	Persona	330	208	122

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN, datos del año 2026.





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



2. OTROS ASPECTOS EVALUADOS

2.1 Préstamos

La Secretaría no realiza préstamos.

2.2 Sistemas Informáticos

La Secretaría utiliza los sistemas gubernamentales siguientes:

- a) Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- b) Sistema Informático de Gestión -SIGES-.
- c) Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-.
- d) Sistema de Nóminas, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros relacionados con el Recurso Humano -GUATENOMINAS-.
- e) Sistema de Auditoría Gubernamental Unidades de Auditoría Interna -SAGUDAI-.
- f) Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos -SIARH-.
- g) Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-.
- h) Sistemas de Contraloría General de Cuentas en el ámbito del área de Recursos Humanos.

2.3 Materiales y suministros en existencia en el Departamento de Almacén

Inventario físico de materiales y suministros en existencia cotejados con reportes del Departamento de Almacén.

2.4 Activos Fijos

Se verificó bienes asignados a personal de la SECCATID, mediante Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos contra reporte generado del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

2.5 Revisión de expediente de personal

Revisión de expedientes de personal permanente contratado bajo el renglón presupuestario 011 y de Otras remuneraciones de personal temporal bajo el renglón presupuestario 029.





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



3 CONFLICTO ENTRE CRITERIOS

Durante la ejecución de la auditoria efectuada no se generó ningún conflicto entre criterios de la administración y la auditoría realizada, en el control interno y procedimientos efectuados, se puede verificar que posee seguridad razonable en cuanto a la materia controlada.

4) BUENAS PRÁCTICAS

Se recomienda que el Secretario Ejecutivo gire instrucciones al Director Administrativo Financiero, para que este a su vez gire instrucciones al Jefe del Departamento de Almacén para que disponga de manera oportuna de los Materiales y Suministros que ingresan y egresan del Departamento de Almacén lo siguiente:

- a) Elaboración de inventarios físicos de materiales y suministros;
- b) En informes mensuales dar el seguimiento a materiales y suministros de poco consumo, vencimiento o alta rotación.
- c) En Tarjetas para Control de Ingresos y Egresos de Almacén agregar código de insumo conforme Catalogo de Insumos según el Sistema Informático de Gestión -SIGES-.
- d) Control de archivo electrónico de Tarjetas para Control de Ingresos y Egresos de cada mes, se considera debe contener todas las tarjetas sin utilizar y en uso.

Se considera que al mantener actualizado dicha información se tendrá reportes en tiempo oportuno para cualquier fiscalización interna y externa.




Licda. Mirta Rosa Pérez Hernández
AUDITORÍA INTERNA

